

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0271/2/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **13 de octubre del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional LPN0271/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN SOLICITADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Raúl Aldape Garcin	IVG COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: IVG COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

Pregunta:

1. Punto 6. Características de la propuesta. Inciso f). Solicitamos amablemente a la convocante nos permita foliar la totalidad de las hojas en el orden solicitado de la siguiente forma: 1, 2, 3, 4, 5, 6.....

¿Se acepta?

Respuesta:

Se acepta su solicitud

Pregunta:

2. Punto 7. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso I). La convocante solicita el acuse de la autorización de hacer pública nuestra opinión de cumplimiento generado en el Buzón IMSS, toda vez que es un documento que se emite en una sola ocasión, solicitamos amablemente a la convocante nos informe que es correcto entender que este mismo no se requiere con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las Bases y hasta el día de presentación y apertura de propuestas, como el caso de la opinión de cumplimiento del IMSS. ¿Es correcto?

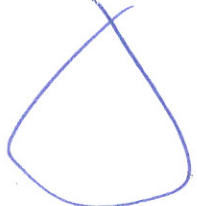
Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Pregunta:

3. Punto 7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita que el proceso de adjudicación se realice por partida individual, lo anterior debido a que la forma de adjudicación establecida en las bases, es un requisito que limita el proceso de competencia y la libre concurrencia de licitantes, derivado de lo anterior y a fin de asegurar a su Estado e institución las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad,

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0271/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0271/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 51, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que se reitera la solicitud. ¿Se acepta?

Respuesta:

Favor de apegarse a la nota aclaratoria

Pregunta:

4. ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. Partida 1. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la carta de distribuidor autorizado emitida ya sea por el fabricante o el distribuidor mayorista, lo anterior debido a que la carta solicitada en la partida 1, es un requisito que limita el proceso de competencia y la libre concurrencia de licitantes, derivado de lo anterior y a fin de asegurar a su Estado e institución las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 51, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que se reitera la solicitud anterior. ¿Se acepta?

Respuesta:

No se acepta podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante en digital y/o original haciendo mención al número de concurso al cual participa.

Pregunta:

5. ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. Partida 1. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante o el distribuidor mayorista, impresa con la más alta resolución y calidad, en la presentación de propuestas, así como escrito compromiso en hoja membretada del licitante a fin de asentar nuestro compromiso de entregar la misma a la firma del contrato, esto debido a que el fabricante se encuentra fuera del territorio nacional, lo anterior a fin de no limitar la libre participación, y así conseguir las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento, para su institución. ¿Se acepta?

Respuesta:

No se acepta podrá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante en digital y/o original haciendo mención al número de concurso al cual participa.

Pregunta:

6. ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. PARTIDA 1. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un bien con las características siguientes:

Receptor GNSS: 58 canales

GPS, GLONASS, Galileo, BeiDou, QZSS

¿Se acepta?

Respuesta:

Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original

Pregunta:

7. ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. PARTIDA 1. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un bien con las características siguientes:

Voltaje: 12V Vida: 4 a 6 horas Capacidad: 9 Amp hr

¿Se acepta?

Respuesta:

Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.

Pregunta:

8. ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. PARTIDA 1. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un bien con las características siguientes:

Protección contra polvo y agua: IP 66

¿Se acepta?

Respuesta:

Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.

Pregunta:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0271/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0271/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

9. ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. PARTIDA 1. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un bien con las características siguientes:

Teclado alfanumérico bluetooth con 105 teclas como mínimo para entrada de datos

¿Se acepta?

Respuesta:




Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.

NOTA ACLARATORIA POR PARTE DE LA CONVOCANTE: El presente proceso de adquisición podrá ser adjudicado en su totalidad a un solo Participante, o bien, por Partidas a más de un participante.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **10:15** horas del día **13 de octubre del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0271/2023 Sin Concurrencia del Comité.

